La Razón On line (Sitio)

2024-07-16

El IECM pide a excandidatos el retiro de su basura electoral

Autor: Jonathan Castro

Género: Nota Informativa

https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-pide-excandidatos-retiro-basura-electoral-584756

El Instituto Electoral de la Ciudad de México llamó a los partidos políticos para que apoyen en el retiro de la propaganda que colocaron en las calles de la capital para el pasado proceso electoral.

En comunicado, el órgano electoral solicitó a los políticos e instituciones a quitar pendones y otros materiales electorales que se colocaron en postes, puentes, viviendas, entre otros espacios para promocionarse el pasado 2 junio.

"Una vez que ha concluido el proceso electoral, el IECM ha apelado a la corresponsabilidad que tienen los partidos políticos y sus candidaturas para que cooperen en esta labor, lo anterior de conformidad con diversos criterios jurisdiccionales", indicó.

El pasado 4 de junio, la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, encabezó una jornada para el retiro de su material propagandístico y llamó a sus simpatizantes a apoyar con la limpieza de las calles.

La morenista dijo que el material recolectado sería reciclado para la fabricación de tabiques verdes, los cuales servirán para la construcción del centenar de utopías que prometió levantar en la capital.

"Estas lonas y pendones serán convertidos en tabiques de construcción ecológicos que usaremos en obras públicas en beneficio de nuestra ciudad", publicó en X Brugada Molina..

El pasado 10 de junio, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, anunció el inicio de su jornada de limpieza masivas en la demarcación.

La aliancista llamó a la ciudadanía a escribirle para que pasara por su propaganda, ya que el material sería reciclado para la elaboración de bolsas, casas para perros, mochilas, entre otros objetos.

El exasperante en Miguel Hidalgo, el morenista Miguel Torruco, también encabezó una jornada de limpieza para quitar pendones y lonas de Morena y aliados.

De acuerdo con el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la propaganda debe ser retirada sólo por el Gobierno capitalino, así como por las alcaldías y enviarla a centros de reciclaje.

Los lineamientos establecen que la propaganda utilizada por los partidos y candidatos debe estar elaborada con materiales biodegradables que no tengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud y el medio ambiente.

El 31 de mayo, La Razón informó que el académico del Centro Transdisciplinario Universitario para la Sustentabilidad en la Universidad Iberoamericana, Juan Manuel Núñez, consideró que no toda la propaganda es verde, pues aún hay mucho que es de PVC, un plástico que tarda cientos de años para degradarse.

"El plástico puede seguir siendo PVC que es muy contaminante, las tintas a la mejor sí son biodegradables, pero eso hace muy opaco el escenario, porque se cree que los pendones son biodegradables, es como tratar de taparle el ojo al macho, como se dice coloquialmente", afirmó el investigador.

El IECM indicó que hasta el 10 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México había retirado de la vía pública 117.31 toneladas de propaganda electoral, mientras que las alcaldías reportaron ante el IECM que recogieron 46.9 toneladas adicionales.